

# ELEGIBILIDAD DE USDA-TEFAP

Al firmar la lista de registro o inscripción de USDA, usted declara que:

1. Está elegible para recibir la mercancía de USDA porque:

- Su ingreso del hogar está a o debajo de los niveles de ingresos elegibles anunciado abajo
- Usted está corrientemente participando en el Programa de Estampillas para Comida (SNAP), TANF, SSI, o LIHEAP

Y

2. Su domicilio y cantidad de personas en su hogar como declarado en el formulario es cierto y exacto.

## GUIAS DE ELEGIBILIDAD PARA MERCANCÍA DE USDA-TEFAP 2023

TAMAÑO DE FAMILIA	INGRESOS MENSUAL	INGRESOS ANUAL
1 .....	\$3,645 .....	\$43,740
2 .....	\$4,930 .....	\$59,160
3 .....	\$6,215 .....	\$74,580
4 .....	\$7,500 .....	\$90,000
5 .....	\$8,785 .....	\$105,420
6 .....	\$10,070 .....	\$120,840
7 .....	\$11,355 .....	\$136,260
*8 .....	\$12,640 .....	\$151,680

\*Por cada miembro adicional, agregue \$1,285 por mes. Los productos de comida son para consumirlos en su hogar solamente y no los debe vender, negociar o cambiar por servicios.

La mercancía de USDA-TEFAP se entrega como ayuda de emergencia a las personas que tienen necesidad basado en las provisiones. Recipientes tienen que proveer la siguiente información:

- Nombre
- Dirección (so tiene uno)
- Número de personas en su hogar

Elegibilidad está basado en donde vive y los niveles de ingresos anunciados SOLAMENTE.

Se le puede pedir información adicional para programas no alimentarias o para el propósito de referencia a otros servicios. La información adicional no puede ser usado para determinar elegibilidad por el programa de comida.

Si usted tiene preguntas sobre su elegibilidad para la mercancía de USDA-TEFAP en esta agencia, por favor de llamar al Banco de Alimentos Regional al número: 503-282-0555

**\*\*IMPORTANTE\*\***

**Cualquier persona robando o fraudulentamente obteniendo mercancías puede ser multado hasta \$10,000 o encarcelado hasta 5 años o ambos.**